



## JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO - META

Villavicencio-Meta, 5 de diciembre de 2023, se procede por secretaría a practicar LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS dentro del proceso DECLARATIVO DE EXISTENCIA DE UMH de EDISON ROMERO ABELLO contra LUZ JAQUELINE OLARTE GOMEZ, con radicado 50001 31 10 001 2021 01354 00, conforme a lo ordenado en auto de audiencia fecha 07 de junio de 2023 (A CARGO DE LA PARTE DEMANDANTE), así:

AGENCIAS EN DERECHO C 1 numeral 30	\$ 2.000.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2.000.000,00</b>

**Son: DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000,00) MONEDA CORRIENTE.-**

En esta forma dejo practicada la liquidación de costas en el presente proceso, hoy 5 de diciembre de 2023.

La secretaria,

**STELLA RUTH BELTRÁN GUTIÉRREZ**

CONSTANCIA DE FIJACION. Villavicencio, 6 de diciembre de 2023. En la fecha, siendo la hora de las siete y treinta de la mañana (7:30 a.m.) se fija en lista de traslados la anterior liquidación de costas y queda a disposición de las partes, a partir del día siguiente, por el término de tres (3) días hábiles, de conformidad con lo previsto en los artículos 110 y 446 del C.G.P. Vence el traslado el día once (11) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

La secretaria,

**STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ**